



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “ COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE”. MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “ COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE”. MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Por la Sra. González Blanquero, Concejala Delegada de Reactivación Económica, Empleo, Contratación Administrativa, Vivienda, Patrimonio y Recursos Humanos, se da exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE.-

Con fecha 12 de julio de 2018 fue acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la constitución de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, con carácter permanente, con las funciones que le asigna el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, permaneciendo vigente hasta la fecha.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456B4400Q8M2X5M4N2V5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 15/05/2026
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 10:34:11

DOCUMENTO: 20264549444
Fecha: 15/05/2026
Hora: 10:33



Como consecuencia de las elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación Municipal el día 17 de junio de 2023, se procedió a revisar la designación de los miembros, adaptándose a lo dispuesto por Decreto de Alcaldía Presidencia número 3.653, de 30 de junio de 2023, por el que se establece la organización y estructura de la Administración Ejecutiva del Gobierno Municipal que se concretan conforme a lo dispuesto en los artículos 165 a 170 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, artículos 43 a 48 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, el Pleno del Excmo. de Utrera, en sesión extraordinaria de 12 de julio de 2023, acordó revocar todos los nombramientos conferidos por el Ayuntamiento de Utrera en las Instituciones, Organismos y Entidades que se relacionan, y nombrar representantes de la Corporación en las distintos órganos municipales, a los siguientes Cargos Corporativos y otros, y en concreto en relación con la Mesa de Contratación Permanente acordó la siguiente constitución: : «...../..... **SEGUNDO:** *La Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Utrera, tendrá la siguiente composición:*

Presidencia:

Titular: Isabel María González Blanquero, Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo y Recursos Humanos.

Primer Suplente: Consuelo Navarro Navarro, Teniente de Alcalde del Área de Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana, Movilidad, Medio Ambiente y Salubridad Pública.

Segundo Suplente: Los/as demás Tenientes de Alcalde por orden de su nombramiento.

Vocalías:

- Vocalía jurídica:

Titular: Juan Borrego López, Secretario General.

Suplente: Beatriz Álvarez Velasco.

- Vocalía económico-financiera:



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456B4400Q8M2X5M4N2V5 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 15/05/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026 CN=SELLO AOAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 10:34:11</p>	<p>DOCUMENTO: 20264549444 Fecha: 15/05/2026 Hora: 10:33</p>
---	--	---



Titular: Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.

Suplente: Carmen Ramírez Caro.

- Resto vocalías:

* Oficina de Contratación Administrativa:

Titular: Irene Corrales Moreno, Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo.

Suplente: José Luís Rodríguez, Dirección Técnica de Recursos Humanos.

* Un/a representante técnico de la Unidad Administrativa proponente del contrato.

Alcaldía	Secretaría General	<u>Titular:</u> Beatriz Álvarez Velasco <u>Suplente:</u> María Dolores Doña Ramos
	Gabinete Jurídico	<u>Titular:</u> Beatriz Álvarez Velasco <u>Suplente:</u> María Dolores Doña Ramos
	Servicio de Atención a la Ciudadanía	<u>Titular:</u> Juan Luís Coronilla Fernández <u>Suplente:</u> María Dolores Doña Ramos
Presidencia y de Coordinación de Áreas	Servicios Generales	<u>Titular:</u> M. ^a Mercedes Mena Gálvez <u>Suplente:</u> Beatriz Álvarez Velasco
	Nuevas Tecnologías	<u>Titular:</u> Juan Luís Martínez Paredes <u>Suplente:</u> Juan José Cortés Orozco
Reactivación Económica y Empleo		<u>Titular:</u> Irene Corrales Moreno <u>Suplente:</u> María Sánchez Morilla
Recursos Humanos		<u>Titular:</u> José Luís López Rodríguez <u>Suplente:</u> Óscar Rodríguez Serrano
Intervención		<u>Titular:</u> Marta Bausá Crespo <u>Suplente:</u> Carmen Ramírez Caro
Tesorería		<u>Titular:</u> Tesorera (plaza vacante) <u>Suplente:</u> Mercedes Barberá Toledo
Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana y Movilidad	Policía Local	<u>Titular:</u> Cayetano Gallego García <u>Suplente:</u> José Antonio Palma Pérez
	Servicios Generales de Emergencias, Bomberos, Protección Civil, Participación	<u>Titular:</u> Francisco Begines Troncoso <u>Suplente:</u> Juan Diego Carmona Luque



	Ciudadana y
Medio Ambiente, Salubridad Pública y Servicios Ambientales	Medio Ambiente y Servicios Ambientales <u>Titular:</u> José Antonio Hidalgo Matas <u>Suplente:</u> Fernando Salas Toro
	Salubridad Pública, Consumo y Sanidad Animal <u>Titular:</u> Diego Hidalgo Morgado <u>Suplente:</u> David Hurtado Jiménez
Educación	<u>Titular:</u> Isabel Cabrera Carro <u>Suplente:</u> Francisca Fuentes Fernández
Servicios Sociales	Servicios Sociales Comunitarios Especializados / <u>Titular:</u> Francisca Fuentes Fernández <u>Suplente:</u> Consolación Corpas Camacho
	Políticas de Igualdad <u>Titular:</u> Concepción Tagua Carretero <u>Suplente:</u> Mercedes Vázquez Alcántara
Deporte y Juventud	Deporte <u>Titular:</u> Pablo Pérez de la Torre <u>Suplente:</u> Antonio Barrera Castillo
	Juventud <u>Titular:</u> Isabel Cabrera Carro <u>Suplente:</u> Manuel Vázquez Boza
Obras e Infraestructuras (De los/as titulares y suplentes nombrados para esta Unidad asistirá sólo uno/a de ellos/as en función de las competencias profesionales exigidas en cada pliego de contratación)	Mantenimiento Urbano y Poblados <u>Titular:</u> Auxiliadora García Lima y Joaquín Moreno Pérez <u>Suplente:</u> Auxiliadora García Lima y Joaquín Moreno Pérez
	Mantenimiento de Edificios Públicos e Instalaciones Municipales <u>Titular:</u> Auxiliadora García Lima, Esmeralda Ruiz Moreno, Ernesto Muñoz Vázquez, Francisco Javier Dorado García <u>Suplente:</u> Auxiliadora García Lima, Esmeralda Ruiz Moreno, Ernesto Muñoz Vázquez, Francisco Javier Dorado García
	Infraestructuras, Obras Nuevas y Reprografía <u>Titular:</u> Auxiliadora García Lima, Esmeralda Ruiz Moreno, Olga Barreda Rosendo, Jaime Carballo Barazal y Miguel Ángel Moreno Carranza <u>Suplente:</u> Auxiliadora García Lima, Esmeralda Ruiz Moreno, Olga Barreda Rosendo, Jaime Carballo Barazal y Miguel Ángel Moreno



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456B4400Q8M2X5M4N2V5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20264549444
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 15/05/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 10:34:11	Fecha: 15/05/2026 Hora: 10:33



	<i>Carranza</i>
<i>Urbanismo</i>	<i><u>Titular:</u> Araceli Martín Jiménez</i> <i><u>Suplente:</u> Begoña Sánchez Cañete</i>
<i>Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad</i> <i>(De los titulares y suplentes nombrados para esta Unidad asistirá sólo uno de ellos en función de las competencias profesionales exigidas en cada pliego de contratación)</i>	<i><u>Titular:</u> Antonio Romero Granados, Alfonso Jiménez Ballesteros y Eduardo Holgado Pérez</i> <i><u>Suplente:</u> Antonio Romero Granados, Alfonso Jiménez Ballesteros y Eduardo Holgado Pérez</i>
<i>Cultura</i>	<i><u>Titular:</u> Rafael Arciniega Vela</i> <i><u>Suplente:</u> Antonio Romero Granados</i>

Secretaría:

Titulares: Dña. M^a del Carmen Pozo Parrales, Gestora Administrativa de la Oficina de Contratación Administrativa.

Suplentes: Un/a funcionario/a del Departamento de Contratación Administrativa.

Los suplentes actuarán en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal que impida la asistencia de los titulares.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación tendrán voz y voto, excepción hecha del Secretario/a que sólo tendrá voz.

Asistirá a la Mesa de Contratación con el carácter de invitados, el/la portavoz o concejal en quién delegue cada grupo político representado en la Corporación, que actuarán con voz pero sin voto».

Posteriormente, por causas organizativas en la Intervención Municipal se creó un puesto de Viceintervención, el cual quedó cubierto el día 2 de diciembre de 2024, por lo que se hizo necesario modificar la composición de la Mesa de Contratación en lo referente a la suplencia de la Vocal de la Intervención, conforme a la propuesta recibida de la Intervención Municipal.

Por ello, por Decreto 2025/02892, con fecha 15 de abril de 2025, el Pleno del Excmo. de Utrera, en sesión extraordinaria de 12 de julio de 2023, se acordó lo siguiente: «PRIMERO: Modificar la composición de la Mesa de Contratación creada con carácter permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación, quedando la Vocalía económico-financiera, como sigue: Titular: Suplente: Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal Ana Almudena Casasola Pedrosa, Viceinterventora Municipal. Carmen Ramírez Caro, Técnico Superior Economista M.^a del Carmen Rodríguez Barrera, T.A.G. Antonio Núñez Ojeda,



Técnico Superior Economista»

Vista, providencia de Alcaldía de incoación de expediente de modificación de la composición de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente que asiste al órgano de contratación de Pleno y Alcaldía-Presidencia, de fecha 14 de abril de 2026, CSV: 07EA0044993B00B2H9S003U5D4, por la que dispone en sentido literal lo siguiente: «*Que por la Oficina de Contratación Administrativa se inicien los trámites necesarios para la modificación de la composición de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente que asiste al órgano de contratación de Pleno y Alcaldía-Presidencia, con base en lo dispuesto en el artículo 326.1 y Disposición Adicional Segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*»

Visto informe-propuesta de aprobación de fecha 5 de mayo de 2026, de la CSV: 07EA004523E100G6M501K2A3A1, de la Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo.

Por todo lo expuesto, es por lo que **VENGO EN PROPONER** al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente, creada con carácter permanente, como órgano de asistencia al órgano de contratación, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

Titular: Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo, Patrimonio, Vivienda y Recursos Humanos.

Primer Suplente: Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal.

Segundo Suplente: Los/as demás Tenientes de Alcalde por orden de su nombramiento.

Vocalías:

- Vocalía jurídica:

Titular: Secretaría General.

Suplente: Vicesecretaría General.

- Vocalía económico-financiera:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456B4400Q8M2X5M4N2V5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20264549444
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 15/05/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 10:34:11	Fecha: 15/05/2026 Hora: 10:33



Titular: Intervención Municipal.
Primer Suplente: Viceintervención Municipal.
Segundo Suplente: Técnico Superior Economista (Puesto 125).
Tercer Suplente: Técnico Administración General adscrito a la Oficina de Fiscalización (Puesto 120).
Cuarto Suplente: Técnico Administración General adscrito a la Oficina Gestión de Ingresos (Puesto 120).

- Resto vocalías:

* Oficina de Contratación Administrativa:

Titular: Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo.
Suplente: Dirección Técnica de Recursos Humanos.

* Un/a representante técnico de la Unidad Administrativa proponente del contrato.

Área	Unidad Administrativa	Titulares / Suplentes
Alcaldía	Secretaría General	<u>Titular:</u> Técnica de Gestión Secretaría General. <u>Suplente:</u> Técnico de Gestión S.A.C.
	Gabinete Jurídico	<u>Titular:</u> Letrada Municipal. <u>Suplente:</u> Técnica de Gestión Secretaría General.
	Servicio de Atención a la Ciudadanía	<u>Titular:</u> Técnico de Gestión S.A.C. <u>Suplente:</u> Técnica de Gestión Secretaría General.
Presidencia, Seguridad Ciudadana y Emergencias	Presidencia, Coordinación de Áreas y Relaciones Institucionales.	<u>Titular:</u> Técnica de Administración General del Área de Presidencia. <u>Suplente:</u> Administrativa del Área de Presidencia.
	Seguridad Ciudadana y Emergencias.	<u>Titular:</u> Seguridad Ciudadana: Jefe de Policía Local. Emergencias: Responsable de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456B4400Q8M2X5M4N2V5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20264549444
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 15/05/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 10:34:11	Fecha: 15/05/2026 Hora: 10:33



Área	Unidad Administrativa	Titulares / Suplentes
		<i>Emergencia.</i> <u>Suplente:</u> <i>Seguridad Ciudadana:</i> <i>Subinspector de Policía.</i> <i>Emergencias: Técnica de</i> <i>Administración General del Área</i> <i>de Presidencia.</i>
	Nuevas Tecnologías, Transparencia y Ciudad Inteligente.	<u>Titular:</u> <i>Técnico Responsable de</i> <i>Informática y Comunicación.</i> <u>Suplente:</u> <i>Técnico Medio</i> <i>Informática.</i>
	Política Territorial	<u>Titular:</u> <i>Técnica de Administración</i> <i>General del Área de Presidencia.</i> <u>Suplente:</u> <i>Administrativa del Área</i> <i>de Presidencia.</i>
Reactivación Económica y Empleo	Reactivación Económica y Contratación Administrativa	<u>Titular:</u> <i>Técnico Administración</i> <i>General de Área.</i> <u>Suplente:</u> <i>Técnico Medio (Puesto</i> <i>217.1).</i>
	Recursos Humanos	<u>Titular:</u> <i>Director Técnico de</i> <i>Recursos Humanos.</i> <u>Suplente:</u> <i>Técnico de</i> <i>Administración General de Área.</i>
Economía y Hacienda y Gestión Económico- Financiera	Gestión económico- financiera	<u>Titular:</u> <i>Técnico Superior</i> <i>Economista (Puesto 125).</i> <u>Suplente:</u> <i>Técnico Administración</i> <i>General de Área (Puesto 120).</i>
	Intervención	<u>Titular:</u> <i>Técnico Superior</i> <i>Economista (Puesto 125).</i> <u>Suplente:</u> <i>Técnico Administración</i> <i>General de Área (Puesto 120).</i>
	Tesorería	<u>Titular:</u> <i>Tesorero/a Municipal.</i> <u>Suplente:</u> <i>1º Técnica de Gestión de la Oficina</i> <i>de Tesorería.</i> <i>2º Técnica de Administración</i> <i>General del Departamento de</i> <i>Gestión de Ingresos.</i>



Área	Unidad Administrativa	Titulares / Suplentes
Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal	Participación Ciudadana, Medio Ambiente y Salubridad Pública y Bienestar Animal.	<u>Titular:</u> Técnico Superior Salud Pública Departamento Técnico de Salubridad Pública, Consumo y Sanidad Pública. <u>Suplente:</u> Inspector / Departamento Técnico de Salubridad Pública, Consumo y Sanidad Animal.
	Movilidad Urbana Sostenible, Recogida RSU, Limpieza Viaria y recogida selectiva	<u>Titular:</u> Técnico de Medio Ambiente. <u>Suplente:</u> Ingeniero de Caminos Departamento de Medio Ambiente.
Bienestar Social	Bienestar Social e Igualdad	<u>Titular:</u> Igualdad: Coordinadora del Área de la Mujer (Puesto 219). Servicios Sociales: Trabajadora Social (Puesto 222). <u>Suplente:</u> Igualdad: 1er Suplente: Técnico Superior Psicóloga (Puesto 126). 2º Suplente: Director Técnico Servicios Sociales (Puesto 109). Servicios Sociales: 1er Suplente Asistente Social (Puesto 224.1). 2º Suplente: Director Técnico Servicios Sociales (Puesto 109).
Obras e Infraestructuras y Parques y Jardines	Obras e Infraestructuras	<u>Titular:</u> Dirección Técnica Infraestructuras (Puesto 107). <u>Suplente:</u> Arquitecto Superior.
	Parques y Jardines y Comercio	<u>Titular:</u> Ingeniero Agrónomo (Puesto 111.1). <u>Suplente:</u> Dirección Técnica Infraestructuras (Puesto 107).
Urbanismo	Urbanismo	<u>Titular:</u> Arquitecto Municipal (Puesto 102.4). <u>Suplente:</u>



Área	Unidad Administrativa	Titulares / Suplentes
		1º Arquitecto Municipal (Puesto 102). 2º Ingeniero Industrial.
Humanidades	Fiestas Mayores, Educación y Mayores (De los titulares y suplentes nombrados para esta Unidad asistirá sólo uno de ellos en función de las competencias profesionales exigidas en cada pliego de contratación).	<u>Titular:</u> - Técnico Medio de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad (Puesto 218) - Técnica de Educación y Mayores (Puesto 232) - Arquitecto Técnico Humanidades (Puesto 201)
	Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo	<u>Titular:</u> - Técnico Responsable Actividades Culturales (Puesto 122). - Técnico Medio de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad (Puesto 218). - Arquitecto Técnico Humanidades (Puesto 201).
	Deporte y Juventud	<u>Titular:</u> Técnico Medio Deportivo (Puesto 231). <u>Suplente:</u> 1º Técnico Administración General de Área (Puesto 120). 2º Gestor Administrativo y de



Área	Unidad Administrativa	Titulares / Suplentes
		<i>Instalaciones Deportivas (Puesto 434).</i>

A falta del vocal técnico asesor designado actuará el responsable del contrato designado.

SEGUNDO.- Publicar la composición de la Mesa de Contratación Permanente en el Perfil del Contratante y en el Portal de Transparencia municipal, área de contratación pública.

TERCERO.- Publicar la composición de la Mesa de Contratación Permanente de Contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla”.

Analizada la propuesta, la Corporación por catorce votos a favor y seis abstenciones, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00456B4400Q8M2X5M4N2V5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20264549444
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 15/05/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 10:34:11	Fecha: 15/05/2026 Hora: 10:33

